

anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

#### IX. Toma de posesión

25. El aspirante o aspirantes propuestos por el Tribunal, una vez expedido el nombramiento, en el que figurarán el número del Registro de Personal y la fecha de nacimiento, deberán tomar posesión de su destino, dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento, salvo el supuesto de que sea aplicable lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el acto de toma de posesión se prestará juramento de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

#### X. Normas finales

26. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta, y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

27. Si se produjeran en lo sucesivo cambios oficiales en los planes de estudio de las respectivas Facultades o en la estructura orgánica de la enseñanza, en especial de los Departamentos universitarios, los Profesores designados podrán ser adscritos por el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante orden motivada, al desempeño de la disciplina que haya venido a sustituir o a desarrollar la que tenían dentro de su Universidad.

Madrid, 15 de febrero de 1974.—El Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

5839

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Mecánica Cuántica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 5 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado en turno libre, por la mencionada Orden ministerial, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Mecánica Cuántica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Miguel Ángel Goñi de Miguel (D. N. I. 15.724.142).  
 Don José Luis Sánchez Gómez (D. N. I. 2.813.832).  
 Don José Luis Alonso Buj (D. N. I. 12.658.370).  
 Don José I. Ros Pallarés (D. N. I. 19.483.355).  
 Don Andrés Cruz Flor (D. N. I. 17.947.115).  
 Don Francisco Roig Petit (D. N. I. 19.487.135).  
 Don José Bernabéu Alberola (D. N. I. 21.322.539).  
 Don Luis Navarro Veguillas (D. N. I. 499.563).  
 Don Alberto Bramón Planas (D. N. I. 40.233.617).

#### Excluidos

Don Gerardo Delgado Barrio (D. N. I. 33.159.198) (renunciar las condiciones en la forma que aparece en la Orden de convocatoria; certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, e informe del Centro respectivo).

Don Rafael Guardiola Bárcena (D. N. I. 19.491.588) (certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior; informe de la Junta de Facultad, y derechos de examen y formación de expediente).

Don Joaquín Gomis Torné (D. N. I. 37.706.815) (certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, e informe de la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

5840

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 5 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado en turno libre por la mencionada Orden ministerial, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Francisco Marcos Marín (D. N. I. 23.859.550).  
 Don José Manuel Elecuá Perdicós (D. N. I. 17.074.104).  
 Don Santiago de los Mozos Mocha (D. N. I. 12.073.077).  
 Don Feliciano Delgado León (D. N. I. 38.911.877).  
 Don Guillermo A. Rojo Sánchez (D. N. I. 32.335.576).  
 Don José Andrés de Molina Redondo (D. N. I. 28.225.731).  
 Don Antonio Escobedo Rodríguez (D. N. I. 41.821.599).

#### Excluidos

Don José Mondejar Cumpián (D. N. I. 23.353.644) (certificado de función docente de tres cursos completos como Catedrático, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria).

Don Gregorio Gaudioso Giménez Resano (D. N. I. 17.297.552) (informe de la Junta de Facultad).

Don Fernando Rodríguez Izquierdo y Gávala (documento nacional de identidad 28.811.350) (informe de la Junta de Facultad).

Don José Jesús de Bustos Tovar (D. N. I. 27.061.791) (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, informe de la Junta de Facultad).

Don Julio Fernández Sevilla Jiménez (D. N. I. 24.037.052) (certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, informe de la Junta de Facultad).

Don Sebastián Serrano Farrera (D. N. I. 40.805.925) (informe de la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

5841

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en Relación con las Extranjeras» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 7 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en Relación con las Extranjeras» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don José B. Terceiro Lomba (D. N. I. 35.203.147).  
 Don Joaquín Fernández Fernández (D. N. I. 25.749.151).

#### Excluidos

Don Santiago Roldán López (D. N. I. 27.689.127) (informe de la Junta de Facultad).

Don José Luis García Delgado (D. N. I. 227.155) (informe de la Junta de Facultad).

Don Fernando Carrasco Canals (D. N. I. 2.437.882) (informe de la Junta de Facultad).

Don Ángel Viñas Martín (D. N. I. 343.269) (hacer referencia al apartado f) de la norma II de la convocatoria).

Don Gabriel Guzmán Uribe (D. N. I. 14.368.543) (fuera de plazo; certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior; informe de la Junta de Facultad, y una póliza de tres pesetas).

Don Antonio Payno Galvarriato (D. N. I. 748 274) (certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Aranca Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

5842

**RESOLUCION del Tribunal del concurso oposicion a la cátedra de «Procedimientos pictóricos» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia, por la que se convoca a los señores aspirantes admitidos.**

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al citado concurso oposición, convocado por Orden ministerial de 7 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril), para que comparezcan el día 30 de mayo próximo, a las once de la mañana, en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid (calle del Greco, s/n., Ciudad Universitaria), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición.

En el acto de presentación deberán hacer entrega de la Memoria pedagógica que señala la Orden de convocatoria.

Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

Primero.—Exposición o defensa oral ante el Tribunal, durante media hora, como máximo, de una Memoria explicativa sobre el concepto y metodología de la enseñanza, previamente redactada por el opositor. El Tribunal podrá formular cuantas preguntas considere convenientes para aclarar o ampliar los conceptos expuestos.

Segundo.—Presentación al Tribunal de dos obras. Las medidas que correspondieran a uno de los lados no será inferior a un metro, y el procedimiento a emplear para uno de los trabajos será el «temple al huevo», y para el otro la «encaústica». Deberán venir enmarcadas con un baquetón de dos centímetros.

Tercero.—Reconocimiento de materiales aplicables expuestos por el Tribunal.

Cuarto.—Realizar una pintura a la «encaústica», en tamaño de 1,00 x 0,81 metros.

Tema libre.—Este ejercicio se realizará en ocho sesiones, de tres horas cada una.

Quinto.—Realización de un boceto de una «tempera» mistible en agua, en tamaño de 0,55 x 0,46 metros, sobre soporte preparado previamente por el opositor. El tema será determinado por el Tribunal oportunamente.

Para este ejercicio se concederán cinco horas.

Sexto.—Realizar al «fresco» el boceto anterior, en tamaño de 1,02 x 1,01 metros. Este trabajo se realizará en cinco días.

Séptimo.—Realizar un ejercicio de tema, tamaño y procedimiento libre, en un tiempo máximo de cuatro sesiones de tres horas cada una.

Octavo.—Corrección sobre trabajos prácticos realizados por alumnos de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.

El Tribunal podrá alterar el orden de los ejercicios con arreglo a las exigencias que puedan surgir durante el desarrollo de la oposición. Estos serán eliminatorios, de conformidad con el apartado VII de la convocatoria.

Madrid, 12 de marzo de 1974.—El Presidente del Tribunal, Genaro Lahuerta.

## MINISTERIO DE TRABAJO

5843

**RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se aprueba el expediente de la oposición para plazas del grupo «C» de la Escala Docente, subgrupo de Maestros de Taller.**

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales y en la Resolución de esta Dirección General de Promoción Social de 3 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 160, de 5 de julio), que con-

voca concurso de méritos y pruebas de aptitud para la provisión en turno restringido de diversas plazas del grupo «C» de la Escala Docente de Universidades Laborales, y una vez realizada la fase de oposición y de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de la oposición para plazas del grupo «C» de la Escala Docente, subgrupo de Maestros de Taller de Universidades Laborales.

2.º Seleccionar, para realizar el curso de formación y el correspondiente período de prácticas señalado en la base 16, número 1, de la convocatoria, a los siguientes opositores:

Cifuentes Bada, José.  
Robles Almendros, Agustín.

3.º Los aspirantes seleccionados en la oposición y que figuren en el párrafo anterior de esta Resolución, presentarán, dentro del plazo señalado en la base 14 de la convocatoria de la oposición, los documentos que en la norma se exigen.

Los que no completen la documentación en el plazo señalado no recibirán su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

4.º La Delegación General de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General la propuesta de destino en prácticas de los seleccionados, así como la fecha en que deberán incorporarse a los mismos.

5.º Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, ante esta Dirección General, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su publicación, según lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de febrero de 1974.—El Director general, Jefe del Servicio de Universidades Laborales, Efrén Borrero Dacruz.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

5844

**RESOLUCION de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se hace publico el día, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio de la oposición libre convocada para cubrir plazas de Oficiales administrativos de segunda clase de dicha Organización.**

De conformidad con la base 6, 1 de la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo de 2 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 191 del 10 de agosto) por la que se convocan ocho plazas de Oficiales Administrativos de segunda clase de la Organización de Trabajos Portuarios, Organismo autónomo de dicho Ministerio, en las Secciones Provinciales de Almería, Ceuta, Guipúzcoa, Las Palmas, Sevilla y Vizcaya, por el sistema de oposición libre, y habida cuenta de que ha transcurrido el plazo señalado al efecto sin que se haya formulado recusación alguna respecto de los miembros de los Tribunales calificadoros, se dan éstos por constituidos y se acuerda hacer público el día, hora y lugar de comienzo del primer ejercicio, para el cual se señala el día 25 de abril próximo, a las diez horas, en los locales de las respectivas Secciones Provinciales donde deberán comparecer los aspirantes admitidos a cada una de las plazas indicadas anteriormente, quedando excluidos aquellos que no lo hagan en la fecha y horas señaladas.

Madrid, 6 de marzo de 1974.—El Delegado general, Javier Angoloti Cardenas.

5845

**RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas de Ordenanzas de 3.º de la Escala General del Cuerpo Subalterno del Instituto Nacional de Previsión por la que se publica la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición citada.**

En cumplimiento de lo previsto en la base 6.ª de la convocatoria para cubrir plazas de la categoría de Ordenanzas de 3.ª del Cuerpo Subalterno del Instituto Nacional de Previsión, aprobada por resolución de 9 de noviembre de 1973, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 22 de noviembre de 1973, a continuación se relacionan los aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios, con indicación de la clase del turno de reserva a que se acogen, que figura a la derecha de los nombres y apellidos. La interpretación de dichas claves corresponden a: 1. Mayores de 40 años; 2. Funcionarios del Instituto Nacional de Previsión; 3. Hijo o Huérfano de Funcionarios del Instituto Nacional de Previsión; 4. General.

Los aspirantes admitidos con domicilio en el extranjero figuran en la provincia de Madrid.